



MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN

Resolución 184/2018

Ciudad de Buenos Aires, 23/03/2018

VISTO: la Decisión Administrativa N° 1569 de fecha 29 de diciembre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que por la norma referida se designó al señor Juan Carlos FILIPICH (D.N.I. N° 17.206.920) como Director de la DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIÓN DE REDES dependiente de la DIRECCIÓN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y CIBERSEGURIDAD de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y PAÍS DIGITAL del MINISTERIO DE MODERNIZACIÓN.

Que el mencionado presentó su dimisión al cargo aludido, a partir del 15 de marzo de 2018.

Que en consecuencia resulta procedente formalizar la aceptación de dicha renuncia.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en función de las facultades delegadas por el artículo 1º, inciso c) del Decreto N° 101/85.

Por ello,

EL MINISTRO DE MODERNIZACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase, a partir del 15 de marzo de 2018, la renuncia presentada por el señor Juan Carlos FILIPICH (D.N.I. N° 17.206.920) como Director de la DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIÓN DE REDES dependiente de la DIRECCIÓN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y CIBERSEGURIDAD de la SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y PAÍS DIGITAL de este Ministerio, cargo en el que fuera designado mediante Decisión Administrativa N° 1569 de fecha 29 de diciembre de 2016, agradeciéndose al nombrado la destacada y valiosa colaboración brindada durante su desempeño como titular de la citada Dirección.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL. Oportunamente archívese. — Andrés Horacio Ibarra.

e. 28/03/2018 N° 20356/18 v. 28/03/2018



Fecha de publicación 28/03/2018

